

# AURORA DE APURE.

Guanare Domingo 23 de Enero de 1825.—15.

NUM. 3. }

Post nubila, Phæbus. Despues de las tinieblas, la luz.

TRIM. I.º

## INTERIOR.

### OFICIO.

*República de Colombia—Secretaria de marina y guerra—Guerra Seccion central—Palacio del gobierno en Bogotá 22 de Noviembre de 1824.—14.*

*Al escmo. Señor Comandante Jeneral del departamento de Venezuela.*

El poder ejecutivo ha visto en el número 3.º del periódico *Constitucional Caraqueño* un reglamento para la guardia cívica de la ciudad de Carácas, que se dice formado por una comision nombrada por los electores cívicos, aprobado por el Intendente y sancionado por las compañías de dicha guardia. Este reglamento es una verdadera usurpacion de las atribuciones de la lejislatura que la constitucion le define en los parágrafos 15 y 26 del artículo 55 y de las que el poder ejecutivo solo puede ejercer en virtud de las leyes vijentes en la organizacion de la milicia. En el espresado reglamento se encuentran elecciones populares de oficiales, penas para los cívicos, y otras disposiciones que no están fundadas en ley alguna, y lo mas extraordinario es que el Intendente se haya creído autorizado para aprobar un reglamento de que no hay ejemplo en ninguna de las provincias de la República, ni de cuya materia hablan las leyes que han creado y organizado las intendencias.

Por todas estas razones ha resuelto el poder ejecutivo improbar como imprueba la creacion de la guardia cívica de Carácas bajo el reglamento de que he hecho mérito, y prevenir á V. E. impida con su autoridad su cumplimiento, considerandose como no oficiales á cuantas personas hayan podido ser elejidas por dichas compañías, ó por cualquiera otra autoridad que no sea el poder ejecutivo segun lo han prescrito los artículos 121 122 y 123 de la constitucion, pues en la organizacion de los cuerpos de milicias solo se deben ajustar los respectivos comandantes jenerales á las leyes y reglamentos vijentes mientras que el congreso no disponga otra cosa.

El poder ejecutivo, de cuya orden comunico á V. E. la presente, espera del celo de V. E. por el buen rejimen de ese departamento y observancia de las leyes que esta determinacion será exactamente cumplida para cuyo efecto la transcribo tambien al Intendente de ese departamento.—Dios guarde á V. E.—PEDRO BRICEÑO MENDEZ.

### NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Habiéndose informado particularmente al gobierno que el vicario apostólico Sr. Muzi residente en

Chile tiene facultades estensas para todo el territorio de la América del Sur, ha resuelto el poder ejecutivo que los regulares que tengan razones poderosas para solicitar su secularizacion dirijan sus expedientes á la secretaria de relaciones exteriores de donde se les dará curso, bien entendido que es de cargo de los pretendientes pagar el porte de correo y los gastos que pueda causar el obtener la secularizacion ó la negativa. Si algun regular quisiere ocurrir directamente podrá verificarlo con cargo de presentar *ad efectum videndi* el memorial al Intendente ó gobernador de la provincia donde residiere, y de presentar indispensablemente al poder ejecutivo el breve de secularizacion, sin cuyo requisito no podrá usar de la gracia conforme está dispuesto en la ley de 28 de Julio de 1823.

(De la Gaceta de Colombia del Domingo 19 de Diciembre de 1824.)

### PROCLAMA.

*José Antonio Paez de los libertadores de Venezuela, condecorado con la medalla de Puerto-Cabello, General en jefe de los ejércitos de la República, Comandante General del departamento de Venezuela, &c. &c.*

#### A SUS COMPATRIOTAS.

El desorden qu se manifestó el ocho del presente en el pueblo de Petare, me hizo pasar á esta capital, impelido al mismo tiempo del deseo que sus habitantes manifestaron de verme entre ellos, por cuyo acto de confianza y adhesion, les tributo las debidas gracias.

Mi venida á ella me ha proporcionado un desengaño bien agradable sobre un suceso á que la distancia daba alguna importancia, la causa que se ha formado, las personas de ninguna importancia que se ingirieron en el asunto, y su ejecucion, forman el convencimiento necesario para alejartodo temor, y conocer que en el gobierno hay un poder suficiente para contrariar planes hasta de otra consistencia.

El comportamiento del pueblo de Carácas, muy particularmente el de su milicia, confirman el alto concepto que se ha tenido siempre de su ilustracion y patriotismo: no hay un solo individuo en el sobre quien pueda recaer la mas ligera sospecha sobre la ocurrencia pasada, y cualquiera que no esté poseido del terror ó de otras ideas, y examine la cosa desde este punto, convendra conmigo en la calificacion de los sucesos.

Compatriotas: este es un asunto concluido des-

pues que las leyes han ejercido su imperio sobre los muy pocos que han merecido su rigor, y que la autoridad se ha sostenido conforme á ellas: el recuerdo de un pequeño mal que acaba de pasar no produciria ningun bien en lo sucesivo: muchas veces se revive lo que debia estar olvidado, por las instigaciones de los que creen servir á la patria, abusando de ella misma. La quietud pública si á veces es interrumpida por los enemigos de un sistema, tambien lo suele ser por la exageracion del patriotismo, y este titulo sagrado no pocas veces ha encubierto los designios mas tortuosos. Yo situado en el lugar que debó á la confianza con que me honra el gobierno, procuraré juzgar de unos y otros con la posible imparcialidad, y no repararé en las personas si desgraciadamente se me obliga á ejercer la autoridad que me dan las leyes.

Tampoco deberá creerse que el encargado de estos departamentos se entrega á una confianza que tambien sería perjudicial: la seguridad pública asi exterior como interior me merecen toda la atencion debida. Conozco los medios de atender á ella, que es el de una fuerza suficiente. Está esta formada, y aunque en la capital solo se vea la necesaria para llenar este objeto, están igualmente cubiertos los puntos importantes del pais, y la esperiencia lo acreditaría, si llegase el caso de que hubiese quien quisiera hacer la prueba.

JOSE ANTONIO PAEZ.

Cuartel general en Carácas, á 21 de Diciembre de 1824.—14.

La proclama preinserta nos impone del resultado del alboroto ocurrido en Petare el ocho del pasado, cuya noticia corrió por estos pueblos con bastante exájeracion; bien que esto sucede siempre al principio de toda novedad, y S. E. mismo asegura haber tenido otra idea de un suceso á que la distancia daba alguna importancia, proporcionándole su llegada á la Capital el convencimiento necesario para alejar todo temor, y conocer que en el gobierno hay poder para contrariar planes aun de mas consistencia; pero nosotros que no quisieramos, apesar del poder del gobierno, que se repitiesen estas escenas, ni se intentasen ejecutar planes de mas ó menos consideracion que el de Petare, haremos algunas observaciones sobre el particular, por que deseamos que el gobierno tome medidas tales que jamas lleguemos á ver turbado el sosiego de que disfrutamos.

Como estamos á tanta distancia del lugar donde aconteció el desorden de que se trata, ignoramos como, y por que medios pudo ejecutarse una reunion tan considerable, como la que dicen acometió al cuartel de Petare, sin que la seducción, que debió preceder á la formación del tumulto, llegase á noticia de las autoridades. No son estas cosas que pueden tratarse, conbinarse y ejecutarse en un mismo dia: es necesario invitarse, reunirse y tener sus sesiones previas á la ejecucion del proyecto; y como no pudieron notarse estos movimientos? siendo esclavos y peones de

haciendas; como los amos ó mayordomos de ellas no pudieron extrañar sus faltas, ni sospechar nada de su conducta? como pudieron convocarse y reunirse sin ser sentidos ni darse un denuncio? Aquí nos ocurre una reflexion: si una gente tan ignorante, tan despreciable, y animada de unos intentos tan inicuos pudieron llevar su empresa hasta el acto de arrojarse al cuartel de un pueblo tan inmediato á la Capital para apoderarse de las armas que habia en él, sin ser descubiertos ni sentidos hasta que no entraron en las calles; que podrian haber logrado otras personas de mas talento, de mas influjo, y de mas relaciones? Nosotros no creemos que haya muchas de esta clase que piensen en tal cosa; pero tampoco dudamos que esté demas toda precaucion. Convenimos en que las medidas que ha tomado S. E. son las mas a proposito para mantener la tranquilidad pública, y que con el indulto que ha expedido se presentarán todos los culpados ocultos, arrepenidos de sus extravios; pero, en nuestra opinion, es necesario un rejimen exácto de policia, y mientras no se destierre de entre nosotros la holgazaneria, y esta franqueza de trasladarse de unos lugares á otros, de unas haciendas á otras, sin estar sujetos á ningun gremio á ningun examen ni requisito, y ni aun al simple pasaporte de un Alcalde, no faltarán personas que quieran entrar en proyectos como el de los del desorden de Petare, y tal vez siempre no seremos tan dichosos como allí para hacerlos desaparecer á tan poca costa.

## EXTERIOR.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Londres.

El General Bolivar ha manifestado nuevamente una virtud republicana en su belleza natural. Ha solicitado de la legislatura Colombiana el permiso de servir á la República sin gastos, y de aplicar su sueldo anual de treinta mil pesos, á las necesidades públicas. Esta proposicion se remitió á los representantes y al Senado. Tambien ha exhibido otro razgo de mas magnanimidad que debe exaltar para siempre su caracter en la estimacion de todos los que saben apreciar la verdadera grandeza de alma. Luego que este genio extraordinario y este hombre virtuoso supo que su antiguo antagonista militar el General Morillo habia sido obligado á abandonar la España, le invitó á establecerse en Colombia y le ofreció los medios de vivir en ella con el caracter de un Caballero particular.

Los ejércitos contendores en el Perú se hacen subir á diez mil hombres cada uno; pero el de Colombia se dice estar compuesto de materiales superiores, pues los auxiliares libertadores

constan principalmente de soldados veteranos que han servido en muchas campañas bajo su ilustre General. El resultado de una batalla entre estos dos ejércitos no puede ser dudoso si llega á ocurrir tal evento; pero las personas mejor informadas de Londres, no pronostican que sucederá ninguna accion; por que saben muy bien que el General Bolivar y los Generales españoles constitucionales Canterac, y Valdes, se entienden perfectamente entre sí, y si hay una batalla, se dará solamente con el fin de suministrar una excusa para la adopcion de medidas que puedan producir una pacificacion general en el Perú.—*Morning Chronicle, Septiembre 28.*

## VARIEDADES.

### COMUNICADO.

Barinas 5 de Enero de 1825.

Sr. Editor de la *Aurora de Apure.*

Testigo ocular de las fiestas nacionales de esta ciudad, quiero tener el honor de dar á U. una noticia de ellas, aunque deficiente por que mi pluma no es la que puede pintar á lo vivo con perfeccion las demostraciones de patriotismo y de cordialidad que las precedieron. En los momentos que asociado yo con los SS. Intendente, municipales y vecinos disfrutaba de las diversiones preparadas, mi corazon ciertamente se trasportaba de placer por que advertia que no era una etiqueta sombría la que reinaba en ellas, sino los sentimientos vivos de la igualdad, de la amistad injenua y del amor á la patria, concertados espontaneamente y acompañados del aire de la libertad. Me parecia esta época semejante á un dia en que despues de una vigorosa estacion vernal aparece el astro refulgente confundiendo desde el terso oriente la opacidad de las denzas nubes que se interponen entre ambos orbes, por que Barinas antes plagada de los tártaros del occidente, ó de los españoles, que son lo mismo, no podia presentarse al mundo sino como un esclavo prosternado delante de un amo cruel cuando aguanta el azóte de su brazo furibundo; y ahora libre de tan bárbara opresion descansa sobre las cenizas de mil y mil malvados sepultados en su recinto que pretendieron sostener su imperio atròz para llevar adelante la muerte y la desolacion. Tanto mas resaltaba su placer y su gloria, cuanto que veian aparecer la libertad mas hermosa sentada sobre las ruinas de la pasada tempestad de devastacion: y que el gobierno de la República bajo la égide de la constitucion, multiplica sus esfuerzos para que la felicidad que ella contiene se derrame hasta en el último pueblo de sus confines; tal lo es Barinas que erijida hoy en capital de departamento encuentra con mas prontitud y facilidad los medios de reparar las perdidas, que por una parte le ocasionò la guerra espantosa que sufrió, y por otra la barbaridad de los españoles que en un tiempo la gobernaron, por que pudiendo desde entònces franquear á la industria los ramos de riqueza que decoran su suelo, la ambicion de aquellos, su desconfianza, y su decreto de abatimiento contra los americanos pusieron á estos un ve-

lo impenetrable, que hizo de una tierra poderosa un campo yermo y desolado.

El primer paso de las fiestas comenzó por elevar al ser Supremo los votos de nuestro reconocimiento, á cuyo efecto el dia 25 hubo reunion en la iglesia, donde se finalizó la funcion con *Te-deum*, despues convidó el Sr. Intendente á su casa á unas once, que fueron servidas en una mesa de mucha estencion con manjares y licóres delicados, durante las cuales se produjeron algunos brindis (que abajo referiré) contò el espíritu de libertad de que estaban animados los concurrentes. Por la noche hubieron fuegos artificiales, y se representò en un teatro el poema de la América y el Libertador. El 26 por la mañana se dirijieron, el Sr. Intendente y los vecinos con música por una calle de tres cuabras de longitud figurada de arcos á la plaza donde estaba levantado una especie de anfiteatro adornado con el retrato del Libertador, algunos jeroglíficos, y las armas de la república, en el cual se ejecutó el sensible y grandioso acto de manumision de esclavos. El Sr. Intendente pronunciò un discurso alucivo á dicho acto, tan lleno de fuego patriótico, que su falta de insercion por lo reducido de este papel es de sentirse; pero se dará por separado, pues conmovió la sensibilidad de los concurrentes; y en seguida se entonaron canciones que terminaron esta funcion: por la tarde se hizo paseo con música á la ribera del caudaloso Sto. Domingo que baña las margenes de esta ciudad; allí se tuvo una abundante merienda servida á la india sobre ojas y madéros graciosa y simetricamente dispuestos, y por la noche se ejecutò la moderna tragedia de Riego. El 27 hubo disfráz, y en la noche un paseo con música y canciones. El 28 se diò un baile á que concurrió todo el bello sexo vestido con gusto y los ciudadanos que se hallaban en esta ciudad á quienes se sirvió un gustoso y variado refrezco. El 29 se tuvo una gran reunion por la noche acompañada de música y se sirvió una especie de ambigú.

### BRINDIS DEL DIA 25.

El Sr. Antonio Cordero. Permitidme SS. proponer brindis por el jefe benemérito que preside esta funcion. Ilustre ciudadano: no pretendo ahora recorrer vuestras glorias militares, ni mi intencion es formar la apolojia del coronel Conde. Yo creo que este deber corresponde á vuestra historia postuma. Brindo pues por que la espada de nuestro intendente, que tantas veces ha combatido por la independenciam, pugnando con los viles esclavos del pérfido Fernando, sea un escudo impenetrable de nuestras libertades: que su punta esté siempre aguzada contra la arbitrariedad y el despotismo: que ella sea el mas firme apoyo de nuestras garantias sociales: que en el departamento Apure no se vean los hechos escandalosos de otros pueblos, por que su primer magistrado es el primero que los combate, los odia y los detesta: brindo en fin por la popularidad y virtudes civicas de nuestro compatriota Francisco Conde.

El Sr. Basilio Roca brindó por la libertad de los Griegos; por que los españoles, á pezar de su ingratitude para con nosotros, consigan derrocar el monstruo de la tirania; por que los franceses recobren la dignidad de hombres libres; y por que en todo el mundo desaparezca el derecho llamado de legitimidad.

El Sr. Intendente coronel Francisco Conde, en

cuyo semblante brillaba el regocijo del mas exaltado patriotismo, rompió el silencio en que lo habia mantenido su moderacion, sin ejemplo y dirijiendose al retrato de S. E. el Libertador, que hermoseaba la sala, dijo: por el jenio extraordinario de la América del Sur, por el padre de Colombia, por el jeneral Bolivar, que no contento con haber libertado su patria, ha volado á romper las cadenas que opriman á los hijos del Sol.

El Sr. Pedro Arvelo... Después de que se ha brindado por cuanto pueden brindar hombres libres llenos de gratitud, y entusiastas de su libertad, quiero hacer un recuerdo de los héroes que han sido sacrificados, y regaron con su sangre el marchito árbol de la libertad, que hoy frondoso nos produce tantos bienes. Brindo, pues, por ellos y por que en defensa de la patria y de nuestros derechos hagamos otro tanto lo que hemos logrado sobrevivirles.

El capitán José Morales... Concededme compatriotas el honor de brindar por el hombre mas singular. Inclito Bolivar: (inclinándose á su retrato) vuestros trofeos militares son el adorno mas reluciente del templo de Marte, y á presencia de ellos se anonadan los de cuantos guerreros enumeran la historia antigua y moderna, por que si vuestro desinterés y filantropia no admiten competidores, vuestra espada y vuestra filosofia han redimido de la esclavitud regiones inmensas que el viejo mundo mira con encanto. El centro mismo de este denso planeta que habitamos donde se equilibra su movimiento, ha sido coronado por vuestras glorias; por esas glorias innaccesibles que no pueden conmensurarse con las fuerzas humanas, y que á esta hora tocarán ya en los estrechos australes de los hijos del sol. Padre de la patria, fundador de la República Colombiana, los bienes que ella goza me arrebatan á tributarte mi humilde reconocimiento, sin que me quite esta gloria la consideracion de que delante de vuestra grande importancia, son pequeños aun los lauros y bendiciones que universalmente se os tributan.

El Sr. Intendente dijo por segunda vez: Brindo por el vicepresidente de Colombia, que con una mano ha planteado el sistema constitucional, y con otra ha dirigido la guerra hasta arrojar los últimos restos de los nefandos enemigos de nuestro suelo.

El Sr. coronel José Ignacio Pulido. Que el pueblo colombiano afortunado en ser libre, sea tambien dichoso en verse rejido eternamente por C. C. virtuosos y capaces de desempeñar los deberes que les impongan las leyes, para que resplandeciendo la integridad y la justicia, el edificio precioso de la libertad é independencia, jamas se abata al jenio de la depravacion.

El Capitan José Morales repitió. Que el mundo nuevo no olvide jamas que la diverjencia de opiniones de las Repúblicas del mundo antiguo enervaron su poder y produjeron catastrofes que hoy todavia lamenta el jenero humano: y que Colombia tenga siempre *Santanderes* que con su pluma y con su espada aterren á los tiranos.

El Sr. juez politico Capitan Nava brindó por que la union de los Barineses sea siempre el simbolo que los presente á la faz de sus conciudadanos.

El Sr. Diego Pereyra. Brindo por la heroicidad con que los Colombianos han quebrantado el orgullo castellano y por que el gobierno liberal de esta República se mantenga ileso hasta las jeneraciones mas remotas.

El Sr. Intendente. Brindo SS. por que asi como la América ha logrado establecer sus gobiernos liberales, del mismo modo el espíritu de libertad penetré hasta los últimos confines de Asia, Africa y Europa para que los hombres todos recuperen sus derechos usurpados por los despotas coronados bajo el especioso título de la lejitimidad.

El Sr. Nicolas Pulido leyó una composicion metrica aplaudiendo nuestras libertades y los hechos mas remarcables de nuestra historia, que por ser muy estensa no se inesrta pero si se le dá un lugar al siguiente verso por ser muy digno de un hombre libre:

Brindo con plomo y acero

Al que intente coronar

Para que vaya á imperar

Donde fue Agustin primero.

Si U. Sr. Redactor se dignare dar un lugar en las columnas de su periódico á esta descripcion quedaré á U. reconocido, y entre tanto tengo el honor de ser de U. atento servidor Q. B. S. M.

J. MORALES

### OTRO.

SEÑORES REDACTORES DE LA AURORA DE APURE.  
GUANARE ENERO 10 DE 1825.

Muy señores míos: A mi llegada á esta ciudad de paso para la de Caracas he sido sorprendido con el periódico impreso que Ums. redijen. La novedad de este suceso en lugar donde me parecia imposible llegar á obtener una prenda tan estimable, arrebató de tal modo mi imaginacion elevada en contemplar lo que puede un pueblo que camina á su felicidad y cultura bajo la ejide de la libertad, que produjo, sin saber como, y sin haberme protegido nunca las musas el siguiente

### SONETO.

Atónita la Europa espectadora

Sus ojos fija en este continente,

y vé la faz de Apolo refulgente

que nuestras cumbres y llanuras dora.

Desde Guanare la apureña Aurora

(foco del patriotismo mas ferviente)

difunde ya un crepúsculo luciente

sobre los llanos donde el toro mora.

Y aquellos MYRMIDONES belicosos

cuya pujanza el Europeo admira

moderen con principios luminosos

las feroces costumbres; y otra lira

Cantará de esos sitios espaciosos

los bellos dias de Menfis y Palmira.

Si Ums. lo juzgan digno de ver la luz pública, sirvanse darle un lugar en las columnas de su periódico.

Soy de ustedes &c.

R. R.

GUANARE: Por Elias Monasterios. 1825.

